

INFORME EJECUTIVO DE LO EXPUESTO EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016- DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL NARIÑO

San Juan de Pasto, 5 de agosto de 2016

Me permito presentar el siguiente informe ejecutivo referente a la Rendición de Cuentas realizada en la Regional Nariño.

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas se realizó el día Martes 26 de Julio entre las 9 a.m. y la 1 p.m. en el Auditorio de la Defensoría Regional. Al evento asistieron un total de 50 personas entre ellos delegados del Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la Gobernación de Nariño con el Delegado de la Oficina de Derechos Humanos, Dependencia que articula su trabajo con la Defensoría del Pueblo para fortalecer la defensa y promoción de los Derechos Humanos en Nariño, la Alcaldía de Pasto con los delegados de la Secretaria de Equidad y Género y la Secretaria de Gobierno, Delegados de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, Representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG), Comunidad víctima del conflicto armado, Delegados de la Mesa Departamental de Víctimas de Nariño, de la población LGBTI, asistieron funcionarios del Instituto Departamental de Salud, del Instituto Colombiano del de Desarrollo Rural (INCODER), Profesionales y contratistas de la Defensoría del Pueblo Regional y comunidad en general.

En el orden del día la Regional Nariño y para contextualizar a los asistentes en el deber ser de la Defensoría del Pueblo determino por parte de la Defensora Regional, Dra. Gilma Burbano Valdés, la presentación de la Misión y Visión de la Institución y del organigrama de la Defensoría, posterior a esto intervino Defensoría Pública para informar sobre la Prestación del servicio, la representación a víctimas, la investigación defensorial y la capacitación a barra de defensores. La Dirección de Atención y Trámite de Quejas de la Regional informó sobre el proceso adelantado con relación a la atención a víctimas de trata de personas, a Población LGBTI, Seguimientos a casos relacionados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Comisaria de Familia, Medio ambiente, Quejas por acoso laboral, Atención a colombianos en el exterior, quejas por vulneración al derecho a la libertad de culto. En el tema de la Delegada para la Orientación a las Víctimas se explicó la Estrategia de Orientación Psico jurídica, a través de acciones directas con víctimas del conflicto armado, la asesoría, orientación y acompañamiento que demanda la protección de sus derechos, precisando las posibilidades de participación en los procesos judiciales o administrativos de reparación. La Oficina de Promoción y Divulgación prosiguió con la rendición de los resultados obtenidos en el ultimo cuatrienio en las

actividades de promoción, programas de educación de derechos dirigidos a las comunidades, eventos académicos, logros alcanzados con la Mesa Departamental de Víctimas de Nariño y el cumplimiento general del Plan de Acción. Según el orden del día continuó la presentación de la Delegada para la Orientación, Asesoría y Atención a las Víctimas del Conflicto Armado que presentó en su rendición el número de declaraciones recibidas en el ultimo cuatrienio, asesorías brindadas a las víctimas, actividades de educación en Ley 1448 e indemnizaciones alcanzadas gracias a la intervención de la Defensoría del Pueblo. Con relación al Sistema de Alertas Tempranas se explicó el trabajo realizado con relación a la prevención temprana, prevención urgente e inmediata, garantías de no repetición y protección. En atención al orden del día planteado en la agenda la Delegada de Asesoría, Reparación y Atención a las Víctimas del Conflicto armado presentó su rendición de cuentas informando el número de declaraciones recibidas, asesorías a víctimas y actividades de promoción de la ley 1448 en todo el departamento de Nariño, además del número de víctimas que gracias a la gestión defensorial han logrado su indemnización. La Delegada para la población desplazada explicó el trabajo de la Defensoría por la garantía y el respeto por los Derechos de la población desplazada o en riesgo de serlo, así como de los grupos Étnicos, organizaciones sociales, procesos organizativos, comunidades y sujetos de especial protección que han sido victimizados por el conflicto armado interno, velando por la realización y efectividad de sus Derechos, mediante el acompañamiento en terreno, la atención especializada, la gestión defensorial y el ejercicio de la Magistratura Moral. La Delegada de Asuntos Étnicos explicó la ejecución de proyectos, planes y programas relacionados con los derechos fundamentales, colectivos e integrales de los grupos étnicos y de los especiales en su condición de víctimas del conflicto armado. Se presentaron las Delegadas de Asuntos Agrarios y Tierras y de Infancia, Juventud y Adulto Mayor quienes rindieron cuentas de las gestiones adelantadas a la fecha.

Con relación a las inquietudes las más relevantes y generales fueron las referentes al Pos Acuerdo y al desarme de las Farc, los asistentes insistieron en querer conocer cuál va a hacer el papel que va a desempeñar la Defensoría del Pueblo en ese proceso y si va a estar presente en los municipios de Tumaco y Policarpa, los dos puntos asignados para la desmovilización en Nariño y para la entrega de armas. Las personas víctimas del conflicto armado que participaron de la rendición indagaron sobre las garantías de protección que se aplicarán con ellos para evitar una posible re victimización al tener que confrontar, a sus victimarios, la comunidad asistente manifestó su agrado por la oferta institucional de la Defensoría del Pueblo.

El evento se realizó con éxito y en el horario previamente establecido, las entidades, instituciones y organizaciones aceptaron la invitación. Fue importante la realización de este ejercicio porque se logró informar y explicar las acciones

realizadas por la Defensoría del Pueblo Regional de manera transparente y clara, se dio a conocer su estructura y funcionamiento, y por consecuencia, se logró ser sujeto de la opinión pública, los asistentes se informaron del trabajo de la Defensoría y la manera de realizarlo. Los asistentes recibieron todas las herramientas para realizar una evaluación del desempeño institucional adelantado en el último cuatrienio.

A las 10:30 a.m. la Regional Nariño compartió con los asistentes un refrigerio, este espacio fue acordado en la agenda del día.

GILMA BURBANO VALDÉS
Defensora Regional del Pueblo

Proyectó: Ana Rodríguez, Profesional Especializada
Aprobó: Gilma Burbano Valdés, Defensora Regional.
Archivado en: Carpeta de Oficios y Memos enviados Despacho de la Regional.
Consecutivo Regional: